



Ministerio de Turismo

"Año del Fomento de la Vivienda"
RNC-401-03681-9

Santo Domingo, D. N.

11 JUN 2016

0172

Señores:

WEILER CARIBBEAN SEA, S. R. L.
Avenida Alemana, Plaza Náutica,
Local No. 11, 2do. Nivel,
El Cortecito, Bávaro.-

Distinguidos Señores:

En virtud de la **Resolución No.219/2016** de este Ministerio de Turismo, **AUTORIZAMOS** a la Sociedad Comercial **WEILER CARIBBEAN SEA, S. R. L.**, al Cambio de Categoría como Tour Operador Receptivo/Emisivo a la Resolución No.151/2014 de fecha 30 de Abril del 2014, bajo el nombre comercial "**WEILER CARIBBEAN SEA**", con su centro de operaciones ubicado en la Avenida Alemana Plaza Náutica, Local 11, 2do. Nivel, el Cortecito, Bávaro, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia; República Dominicana, de conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica de Turismo No.541, del 31 de diciembre del 1969, modificada por la Ley No. 84 del 1979.

Así mismo, se les ordena colocar la referida Resolución en un lugar visible dentro del establecimiento comercial.

Sin otro particular le saluda,

Licdo. Yarín Casquero González,
Director de Empresas y Servicios Turísticos



NOTA: ESTA AUTORIZACION ES UNICAMENTE PARA CAMBIO DE CATEGORIA A TOUR OPERADOR RECEPTIVO/EMISIVO. Para cualquier otro establecimiento de actividad turística, deben solicitar permiso diferente a este.